

CRÓNICA.

Templo de Mollendo.—Para levantar un templo provisional en el citado puerto, se han hecho las siguientes erogaciones:

Juan L. Thorndike 50 soles, Federico Robillard y familia 25, Roberto Smart 25, Alejandro Dorich 25, Adolfo Giggex 25, Antonio Bonnet 25, Guillermo Speedie 25, J. Clarke y familia 25, Juan Jefferson 25, Pedro Johnson 10, Juan Pasano 10, Guillermo Rickaby 10, A. D. J. Poppes 10, Roberto Turner 10, L. S. Betancourt 10, Roberto Tuller 5, Miguel Campodónico 5, J. Struque 4, Juan Talco 4, Luis Monnet 2, Juan Rieves 2, Jorge Silva 2, Ramon Grimia 2, Carlos Rosenthal 2, Antonio Cardoso 2, Fernando Domayre 2, Francisco Menotti 1, Juan Luis Andreis 5, Eleuterio Beci 3, señora Boyd 5, señora Malea de Lee 3. Certifico haber recibido la cantidad de trescientos cuarenta y ocho soles, billetes, en clase de depositario de dichos fondos, teniéndolos á la disposición del señor cura de Mollendo. Mollendo, Setiembre 23 de 1880. Francisco Robillard.

El Teniente Cura,
Juan Bautista Arenas.

Vapor del Norte.—Por el último vapor del Norte que tocó en Quilca, hemos lo siguiente:
Los chilenos en desquite de aquellos de la «Covadonga» han bombardeado Payta, Huacho, Chancay, Ancon y Chorrillos. Las averías en Payta y en Ancon, no dejan de ser considerables. En el primer puerto han quemado la aduana y otras oficinas públicas.

Las averías de Chorrillos no merecen tomarse en consideración. La salida de Lima de S. E. el día Supremo con una división, parece que tuvo por objeto proteger la llegada de algunos miles de rifles y otros elementos de guerra que estaban en peligro de caer en manos de los vándalos, de aquellos héroes de triste figura que vienen de Chile, armados hasta los dientes, para pelear con los cañaverales y los trapiches de las haciendas del Norte.

«Revista de Arequipa».—Por falta de espacio nos privamos hoy del gusto de insertar la Revista quinzenal de nuestra estimable colaboradora señorita María Nieves y Bustamante.

Lo haremos en el número de mañana, con perdón de las lectoras.

Sepelio.—Ayer por la tarde se dió sepultura en el cementerio general, cadáver del doctor don Pedro Allende.

El batallón «Tarapacá», con una banda de música, hizo los honores respectivos.

Muchísimos amigos y compañeros de diferentes corporaciones á que perteneció, asistieron al entierro.

Retreta.—La de anoche estuvo muy poco concurrida.

El muchachaje brilló por su ausencia.

La banda lo hizo como acostumbra.

Nombramiento.—El joven don Manuel Moscoso ha sido nombrado Jefe del Supremo Gobierno, oficial de la cuenta de la Prefectura de Arequipa.

Lo felicitamos.

Carne.—Este artículo indispensable de subsistencia, cada día es mas escaso.

Así vá la cosa, llegará la vez en

que no se consiga ni por un ojo de la cara.

Esta mañana á las señoras carniceras no les dió la gana de constituirse en el mercado, de manera que los pocos carniceros que estaban allí ajustaron la cuerda al prójimo, pidiéndole un sol por libra de carne.

Y muy feliz se contó la persona que pudo atrapar una libra siquiera, tal fué el barullo y la exigencia de cada compradora para conseguirla.

En fin, ya veremos en qué para esto, como dijo el otro.

M. A. MANSILLA.

INTERIOR.

LIMA.

La *Covadonga*, goleta de tres palos, de construcción inglesa, vino á las aguas del Pacífico en 1865, formando parte de la segunda división naval española de operaciones.

Fué apresada por la *Esmeralda* (chilena) en las alturas del Papudo el 26 de Noviembre de 1865, nombrándosele como comandante al hasta ese día teniente 1.º Manuel Thompson, que fué ascendido á capitán de corbeta.

En el combate de Abtao, el 7 de Febrero de 1866, fué el único buque que Chile presintió para ayudar á batir á la escuadra peruana contra las fragatas españolas «Villa de Madrid» y «Blanca». En ese día, de baldon para el almirante Rebollo, que se negó á prestar los demas barcos de su escuadra para el combate, recibió la *Covadonga* un balazo en el casco, por la proa, que no tuvo resultado notable.

Cuando pasó á poder de la marina chilena montaba dos colizas de ánima liza del calibre de á 68. Cambiada después esa artillería se le pusieron dos cañones de mayor alcance, uno de los cuales era de 115.

Refuncionada últimamente en Valparaíso se le sustituyó una de las piezas por un cañón de retrocarga de nuevo sistema, conservando el otro pequeño.

Se calcula su dotación el día de ayer en 150 individuos.

LOS CHILENOS EN PANAMÁ.—Con motivo de haber sido puesto en libertad los valientes chilenos que intentaron capturar el pailebot «Enriqueta» cargado con armas para el Perú después de sesenta y tantos días de dura prision, habian tenido lugar manifestaciones y contramanifestaciones ardientes en Panamá.

El 18 de julio cuarenta desalmados dieron una cencerrada á la redacción del cronista que tan buenos servicios ha prestado á Chile, con gritos de ¡Muera Chile! ¡Abajo los chilenos! ¡Muera el cónsul Rivera Jofré!

«Pero lo mas singular del caso, es que en cartas de Panamá de 21 de julio, se asegura que el promotor de esa cencerrada es el cónsul particular de Chile don Antonio Jimenez de Arce, cuyos hijos eran los principales azuzadores de la plebe. En consecuencia de este escandalo el señor Rivera Jofré, cónsul general, ha destituido á Jimenez de Arce, pero éste se ha alzado con el consulado y no quiere entregar su archivo.

«Así ando todo nuestro servicio diplomático en estos benditos tiempos!»

Hasta que punto serán odiados los chilenos, cuando hasta sus mismos agentes diplomáticos se plegan á las manifestaciones que hace aquel leal y dignísimo pueblo, contra los q' deshonran la América proclamando la guerra de conquista.

La impopularidad de Chile en esta contienda cada día se acentúa

mas. La reprobacion de su conducta es universal.

CUZCO.

(De «El Huáscar» del Cuzco.)

BATALLON «LIBRES DEL CUZCO.» Este hermoso cuerpo fuerte de 600 plazas, y formado en menos de 3 meses con toda la disciplina é instrucción correspondientes á un batallón de línea, salió el 11 de los corrientes para al teatro de la guerra. La despedida que le hizo el pueblo cuzqueño, estuvo rodeada de todas las circunstancias que en tales momentos se manifiestan.

Desde que amaneció el citado día se advertía en toda la población ese movimiento que anuncia alguna escena triste: notábase por todas las calles andar á la jente apresuradamente y cruzar muchos caballeros montados que se preparaban al próximo acompañamiento. Llegada la hora de la partida, empezó á desfilar de su cuartel el batallón «Libres» hácia la plaza de Armas, seguido de un numeroso jentío ausioso de ver y abrazar á esa nueva lejion de valientes que van á derramar su sangre en defensa de la Patria. Después de un momento de descanso en la mencionada plaza, el Sr. Prefecto pronunció una alocucion tan patriótica como sentida, que produjo un conmovedor efecto en todos los ánimos, é incontinenti prosiguió la marcha por las calles de Sta. Catalina y San Agustín de cuyas ventanas y balcones llovían entre frenéticos y entusiastas vivas guirnaldas y misturas sobre los que tal vez en breve tendrán que medir su armas con los chilenos.

En aquella triste despedida eran objeto de una particular atencion y simpatía los jóvenes oficiales Sivirichi, Pacheco Zegarra, Cárdenas, Solar y Mato, que apenas entrados en la virilidad y dejando sus libros de estudio, se han separadó de los brazos de sus padres y hermanos, guiados solo por el noble impulso del amor pátrio. Que la aureola de la victoria brille en las altivas frentes de aquellos jóvenes patriotas, y que vuelvan al seno de sus familias con la gran satisfaccion del deber cumplido.

PUNO.

(De «El Ciudadano» de Puno.)

PRISIONES.—Se han reducido á prision en el cuartel del batallón «Grau» (alias el que fué Colegio de San Carlos Q. E. P. D.) á subprefectos, gobernadores, ex-subprefectos, ex-gobernadores, fiadores, etc., etc., etc., porque, *disque* son deudores al fisco.

Algunos aflojaron la mosca, para aspirar el aire puro, que no se aspira por cierto dentro de un cuartel; otros están por aflojarla, y muchos solo aflojarán suspiros desde que no poseen otra cosa.

No hay como ser fisco! El dá billetes y no los recibe ni de regalo; él debe y no paga sino cuando le da la gana; él hace correr á sus deudores como á Tártaros.

Permita Dios que yo y el Fisco nos mantengamos siempre, á una distancia prudente, como los buques chilenos del Callao.

CORONEL ALBARRACIN.—Los inconvenientes que han demorado la salida del presente número nos han ocasionado tambien, el sentimiento de no haber podido enviar con la oportunidad debida nuestra palabra de

bienvenida al denodado patriota y por lo mismo, digno de todo encomio y admiracion Coronel D. Gregorio Albarracin, quien ingresó á esta para pasar inmediatamente á la ciudad de Arequipa en asuntos de la mision que se tiene impuesta.

Estrechas las columnas de esta publicacion y aun mas, débil nuestra pluma para hacer la apologia de los remarcables servicios que ese inteligente y valeroso soldado viene prestando á la Patria desde el principio de la campana; nos limitamos á enviarle nuestro mas efusivo y cordial saludo y con él, los votos de admiracion y simpatía del pueblo de Puno en cuya memoria vivirá imperecedero su abnegado y héroeo comportamiento.

VISITA.—Al día siguiente del arribo del Coronel Albarracin, la corporacion de jefes y oficiales de la reserva movilizable de esta capital, se constituyó en la casa alojamiento de aquel; pero, no habiendo sido encontrado, tuvo esa corporacion el sentimiento de retirarse sin haber estrechado la mano de tan distinguido jefe.

No obstante, estamos seguros que esa manifestacion habrá sido recibida por el Coronel Albarracin, como el débil pero significativo tributo de estimacion que le profesa la juventud de Puno, representada hoy por la corporacion á que ayudamos.

LIBERTAD.—Ha sido puesto en libertad el Dr. Alejandro Cano (h.)

LLAVE.—Digno de todo encomio es igualmente el patriótico comportamiento de los vecinos de aquel distrito y muy especialmente el de su corporacion municipal, por el interés y solicitud con que una vez mas ha dedicado su preferente atencion al auxilio de nuestras fuerzas que se hallaban estacionadas en los alrededores de Tarata, y últimamente, procurando en lo posible algunos recursos á los valientes y abnegados soldados que sirven á las órdenes de patriota, intrepido é infatigable guerrillero Coronel Albarracin.

He aquí algunos de los documentos, que acreditan el comportamiento que encomiamos.

Alcaldia Municipal de Llave á 1.º de Agosto de 1880.

Al Sr. Sub-prefecto de la provincia.

Me es satisfactorio remitir á disposicion de U. S. y á cargo de los conductores que se mencionan en la relacion adjunta 59 arrobas de cañón, 89 arrobas de cebada en grano, 21 arroba papas, 36 arrobas quinua, que el vecindario de este Distrito ha erogado, para auxiliar al ejército que se halla en las inmediaciones de Tarata. Para los gastos que demande la traslacion de dichos artículos, se han entregado 16 soles. U. S. se servirá acusarme recibo, disponiendo la traslacion al punto donde se encuentra nuestro ejército.

Dios guarde á U. S.—Vicente Cuentas.

ULTIMA HORA.—Los regimientos «Lautaro» y «Cazadores del Desierto», se han desbandado en Tacna y dirigido á Bolivia. Batieron en su fuga á fuerzas chilenas que salieron á perseguirlos.

Esta noticia, se nos asegura, ha sido transmitida por el Prefecto de Tacna señor Prada.

EXTERIOR

Prensa venezolana.

CHILE JUZGADO POR UN NOTABLE ESTADISTA.

El señor don Antonio Leocadio Guz-

man, padre del actual presidente de Venezuela, representante de su país en el congreso americano, secretario del libertador Simon Bolivar, gran estadista y escritor de nota, pone su pluma al servicio de la gran causa, de la causa de la justicia.

Chile no podrá nunca conseguir que los hombres de doctrina y de principios de la América Republicana, alcen su voz en favor de sus asaltos, depredaciones y salvajismo.

Y téngase presente: la palabra ántes munda del neutral, palpita hoy entusiasmada y precisamente cuando nuestras armas han sufrido dura prueba en Arica y Tacna.

EL PASADO Y EL PRESENTE DE LA GRAN PATRIA AMERICANA.

En mi artículo del día de ayer, creo haber sido el eco fiel de la conciencia de Venezuela, respecto á la guerra con que Chile, ó sea su club conservador de dominacion, (que lo vive azotando) pretende transformar el continente americano en un campo de Agramante, apostatando de lo que pudiera llamarse la *religion continental*, borrando del entendimiento y de la memoria de los hombres el *derecho de jentes*, é implantando el salvaje *derecho de la fuerza* en todo un mundo destinado por la Providencia á ser el santuario de todos los derechos de la humanidad. Quiero en este día probar toda la justicia y toda la razon que encierra el artículo de ayer.

La cuestion que se ventila sobre el Pacífico es de *jurisdiccion territorial*, de *deslinde* entre la soberanía de Bolivia y la de Chile, en materia de territorio. Es el *desierto de Atacama* el que se disputa. Véase pues, con asombro cuál es la legítima jurisdiccion, y quién es el usurpador. Véase, no con argumentos míos, ni con alegaciones peruanas ni bolivianas, sino en el documento *oficial y auténtico*, publicado por el ministerio de relaciones exteriores de Chile, que pudiéramos llamar su *manifiesto de motivos*, fundamento de la guerra.

Lo llamo con este nombre, porque es el q' el derecho público y la práctica constante de los pueblos civilizados le dán, á una *exposicion que precede siempre á la declaracion de guerra*, para probar su justicia y su necesidad. En esta vez, precedió á esa *justificacion*, la invasion del territorio hermano, y bárbaras hostilidades sobre los pueblos costaneros.

En esa gregería de la diplomacia de Santiago, no aparece documento, ni cita de documento, que atribuya á la jurisdiccion de Chile el *Desierto de Atacama*, ni mucho ménos la provincia de Tarapacá, ni palmo alguno de tierra poseído hasta aquella fecha por Bolivia ni por el Perú.

¿Hay desvergüenza semejante? ¿Pueden verse las caras esos oligarcas, dominadores de Chile, sin bajar la vista, siquiera por rubor? ¿Con que Chile no tiene *título* alguno jurisdiccional de aquello mismo que arrebató y quiere conquistar? Esto sería desde luego bastante para que el pueblo chileno se levantara en masa contra semejantes prevaricadores, que lo hacen cómplice de tan aroz injusticia, y lo exhiben al mundo como pueblo que se sitúa fuera de la ley de las naciones civilizadas.

Pero hay todavía mas. Mucho mas. Ese señor Ministro de Relaciones Exteriores nos dice, en su propio *MANIFIESTO DE MOTIVOS*, que el antiguo Soberano, el rey de España y de las Indias, el de la total jurisdiccion de sus dominios de entonces, por la *Real Cédula* expresa y terminante, *cuya fecha cita el señor Ministro, atribuyó la jurisdiccion del Desierto de Atacama al virreinato del Perú.*

No se toma el trabajo de decirnos (este fué un resto de vergüenza), no se toma el trabajo ni de finjir, como pudiera muy bien hacerlo quien no respeta ni ley ni derecho conocido, que ese acto

soberano fuese revocado ó reformado con posterioridad á la fecha de su expedición. Simplemente, con una serenidad que comunmente llamamos *frescura*, que tiene aires de candidez, pero con fondo de profunda mala fé, gravemente recostado en su curul, nos dice de propia autoridad, como para borrar la Historia, y la legislación, y la memoria de los que acaban de leer su cita del mandamiento soberano, estas orijinales palabras:

Pero esta Real Orden nunca tuvo efecto.

¿Cómo llamaremos este aplomo? No tiene nombre. ¿Cuál es ese efecto, que requieran los actos Soberanos respecto á la distribución que hacen entre sus Audiencias, Virreynatos, etc., etc., de la *jurisdicción territorial*? El efecto es LA OBEDIENCIA al mandato; esa por la cual quedó el *Desierto*, y todo lo disputado ahora inicuamente, bajo la jurisdicción del Virreinato del Perú, hasta que los cañones chilenos vinieron á despojar á Bouvia de su perfecto derecho.

¿Se refiere el señor Ministro á la posesión *real* ó la ocupación *material*? Eso es exigir lo totalmente innecesario, cuando se trata de un asunto jurisdiccional. ¿Quería el magante aplicar al caso el derecho civil, que requiere la posesión *real vel quasi*, dado por la justicia ordinaria á un particular? Ya esto hace sospechar que el Ministro era togado. Pero ¿no aprenden en Chile los abogados nada de *Derecho Público*?

¿Cómo quiere el cándido, ó sea el *avisado* Ministro de Relaciones, que fuese la Audiencia ó el Virey del Perú á pedir posesión de lo que el Soberano le habia acordado? ¿A quiénes habrían de pedírsela? ¿Para qué habrían de pedirla? ¿Y tratándose de un *Desierto*, que ninguna importancia habia tenido nunca hasta ahora que con su *Guano* y su *Salitre* ha venido á enloquecer á los perpetuos mandatarios de Chile ¿qué ocupación *real* quería el órgano de la Casa de Moneda, el *Palacio de Santiago*, que se habiera ejercido donde no podia irse sino á morir de hambre y de sed?

¿Y acaso tomó Chile nunca, ni pidió Chile, ni soñó Chile en esa posesión de hecho que sin derecho alguno, y solo por cuenta de sus cañones, quiere ahora convertir en derecho?

Es preciso que la América entera, que el Mundo todo conozca la verdad, recorriendo el velo á toda perfidia; porque si hoy pudiera el crimen vestirse el ropaje augusto del derecho, el Mundo no termina todavía. Lo futuro encierra muchos arcanos. La razón universal es un poder inalienable, y tambien imprescriptible. La justicia viene de Dios, y El dotó á sus criaturas todas con el rayo de luz que la descubre, y con tendencia irresistible á consolidar su imperio.

¿Y cómo, de qué manera tan alevosa, con que premeditación, con qué disimule envilecedor, con cuáles y cuantas ventajas prepararon los astutos mandatarios de esa víctima de medio siglo, de ese pacientísimo Chile, el crimen de lanzarse á lo bandido sobre la propiedad del vecino tranquilo y desarmado!

En los últimos diez años, sábese ahora que ha estado aquel Gobierno formado y disciplinando un ejército, muy superior hasta para oprimir á aquella población, acumulando todo género de armamentos, de municiones y demas elementos de guerra; preparando transportes, armando y comprando escuadra, hasta con fuertes acorazados, formando marinos y artilleros, comprando cañones, y todo esto, ¿para qué? ¿Había en toda la costa que bañan las aguas del Pacífico, en el uno ni el otro Mundo necesidad de constituir á Chile, vecino del Cabo de Hornes, en potencia militar ni en potencia marítima?

Sí; si lo habia. Un territorio ajeno, sobre el cual debían arrojarse los peculones de Santiago, no en persona, sino representados por millares de víctimas de su astuta dominación, para poder ellos seguir haciendo empréstitos y contratos del Guano y del Salitre ajenos, con los especuladores de la Cité de Londres, sus acreedores, sus insinuidores y sus socios en la explotación, en el latrocinio, en el filibusterismo que ejercen con los vasallos; esos que están derramando su sangre para que mañana se derrame el oro en los bolsillos de sus dominadores, y para continuar los

que sobrevivan llevando reja en sus espaldas, por los acuerdos del CONSEJO DE ESTADO.

Pero ¿qué hay de extraño en todo esto, cuando Chile consiente en que esa gavilla aristocrática se sienta en su Cuerpo Supremo, á ejercer la soberanía chilena decretando AZOTES por centenares y millaradas, como expresión de su justicia? Hoy, que los pueblos cultos extinguen las penas infamantes de la especie humana; hoy, cuando la Rusia misma liberta á sus siervos del vergonzoso látigo, el Consejo de Estado de aquella República, casi diaria y muy gravemente se sienta á calcular el número de azotes que debe repartir entre los chilenos. ¿Qué tiene pues de particular, que quien trata así á los que llama, sin embargo, *Ciudadanos*, los convierta en bandidos para asaltar tierras y tesoros ajenos?

¿Y tienen la aidez, la arrogancia, en verdad demente, la balandronada risible de hacer publicar á sus escritores asalariados, retos insolentes á toda la América...! Ellos... que necesitaban ser libertados por los argentinos... Y á nosotros, colombianos, que fuimos libertando rejiones hasta el Desaguadero.....

Nada hay tan cierto como que cada vez que la Providencia quiere perder á un pueblo, empieza su maldición por enloquecerlo.

Caracas, Agosto 2 de 1880.
ANTONIO L. GUZMAN.

COMUNICADOS

Comandancia del batallon «Libres del Cuzco».—agosto 31 de 1880.

Señor prefecto y comandante general del departamento.
S. P. y C. G.

Tengo el honor de remitir al despacho de U.S. para su conocimiento, acompañando á la presente, el estado general del cuerpo de mi mando, con el personal de tropa y calificación de prendas.

Tres meses escasos han transcurrido desde que U.S. y el supremo gobierno me confirieron la honrosa como delicada comision de organizar el cuerpo de que me ocupo, y en tan escaso tiempo me es satisfactorio presentarlo en un grado tal de disciplina á que no habria podido llegar sin mi asidua contraccion personal, venciendo los graves inconvenientes que presenta la enseñanza del recluta cuando faltan no solamente oficiales instructores, sino lo que es aun tan esencial, clases veteranas. Sin embargo, en el último mes, debo á los patriotas jóvenes que tengo por oficiales, ayuda eficaz; pues con su contraccion y buena voluntad para llegar á conocer sus deberes militares, de una manera teórica en las academias que establecí, prácticamente en los ejercicios doctrinales, han conseguido suplir á la experiencia que se adquiere en años de servicios, encontrándose al presente conaturalizados con la fatigosa vida de cuartel y preparados suficientemente para soportar las penurias que ofrece una campaña.

Estos buenos resultados que sin falsa modestia puedo repetir á U.S. se deben principalmente á mis esfuerzos, tienen á mi propio juicio, no escaso mérito; pues el Cuzco conoce que, ni las calumnias, ni las sordidas maquinaciones para desprestigiar mi autoridad ante mi mismo batallon, trabajos desgajadamente de casi todo el cuerpo municipal, concebidos y puestos en práctica por Pio Benigno Mesa, no produjeron en mi ánimo sino el deseo de hacerme superior trabajando con constancia en mi puesto, y manifestando con otro género de hechos mi patriotismo puro, mi anhelo de servir bien al país y mi inquebrantable decision de dar, en dia no lejano con «Libres del Cuzco», glorias al departamento que le dió vida y á la república toda. Y aquí permítame U.S. que deje consignado, que «Libres» no debe á la institucion municipal puesta en receso obedeciendo á las inspiraciones de su descurriado alcalde, sino insinuaciones para desalentar, consejos para que deserten mis dignos oficiales, pasquines contra mi persona introducidos furtivamente y repartidos entre mil soldados.

Felizmente para el Cuzco, al lado de ese pequeño grupo de malos ciudadanos,

nos, y haciendo notable contraste con su conducta, han estado las patriotas señoras que obedeciendo á sus hijos para que cumplieran con el deber de peruanos, y acudiendo presurosas al llamamiento que les hizo por la prensa la inteligente señora Clorinda Mato de Turner, enviaron como donativos numerosas prendas que le han hecho ahorrar al Fisco, no pequeña suma de dinero en el equipo de este batallon.

«Libres» cuenta pues señor prefecto como lo demuestra el estado, con 600 hombres que es el número que está mandado por decreto supremo, tengan los cuerpos de línea, y dispona de una banda de música y de guerra debida á la generosidad de don Mariano Vargas, de José Lecaros, de Tomas Varela y á mis propios fondos; pues consta á U.S. que de la caja fiscal del departamento no he recibido un solo centavo. Listo para emprender la marcha al cuartel general, partiré cuando se me ordene, llevando gratos recuerdos de U.S. á su actividad, desvelo y todo género de facilidades prestados en el órden legal, se debe tambien el brillante estado en que se encuentra el cuerpo de mi mando. Dios guarde á U.S.—S. P. y C. G. Federico Chacon.

Cuzco, Setiembre 2 de 1880.
«Manifiéstese en contestacion al jefe oficiante la satisfaccion con que esta Prefectura y Comandancia General reconoce el celo, contraccion é inteligencia que ha desplegado para poner el batallon «Libres del Cuzco» en el brillante estado de que dá cuenta; siendo por lo tanto acreedor á las gracias que en nombre del Supremo Gobierno se le dan por haber organizado y disciplinado en menos de setenta dias el batallon de su mando: dígaselo que espese esos agradecimientos á los demas jefes y oficiales que han participado de sus fatigas y desvelos; y, finalmente que se prepare para emprender su marcha á la ciudad de Arequipa, antes del quince del presente mes, porque la Patria reclama los auxilios de su batallon, y el Cuzco y esta Prefectura no dudan de que en las horas supremas del combate con nuestros enemigos, sabrán cumplir dignamente con su deber: publíquese y archívese.

Jimenez.
Suya Junio 28 de 1880.
Señor coronel don Federico Chacon.
S. C. y amigo.
Deseosas de hacer una manifestacion de gratitud y deferencia á la juventud que se ha alistado en el batallon «LIBRES DEL CUZCO», para morir ó vencer en la defensa nacional, y no disponiendo de otros medios sino de los que la Religion inspira al corazon de la muger, para acercarse á Dios y pedirle la vida y los laureles de la victoria para los defensores de la Patria; hemos dispuesto una MISA DE SALUD para el batallon que tan dignamente manda U., y no dudamos que, el dia de mañana á horas 8 a. m., se servirá U. concurrir al templo de Santa Clara, para que, nuestro ruego, unido al de cada uno de los valientes del «LIBRES» suba al cielo, junto con el olor de la santa víctima inmolada en el Gólgota.

Aguardamos que U. y su digna oficialidad y tropa, aceptarán la humilde manifestacion del aprecio y adhesion de sus—
Atentas
Clorinda Mato de Turner
Juana de Dios Galdo.
Cuzco, Junio 28 de 1880.
Cuartel de Mutuchaca.
A las señoritas Clorinda Mato de Turner y Juana de Dios Galdo.
Señoras de de mi mayor consideracion y cariño.
He recibido la carta invitacion fecha de hoy, que se han dignado remitirme. En contestacion tengo el placer de decirles que «Libres del Cuzco» concurrirá á la Misa de salud que mañana se oficiará en Santa Clara preparada y dedicada por ustedes á mi batallon. La Religion fortifica siempre todos los nobles sentimientos y el del amor á la Patria se retempla cuando en la Casa del Señor, el soldado renueva el juramento de morir defendiéndola.
Pasamos por horas muy amargas; tenemos motivo para sentir oprimido el corazon de pena y han hecho ustedes

muy bien de invitarnos al Temp o.

Nuestras oraciones llegarán á Dios porque son las de un pueblo honrado que se apresta para defender la justicia de su causa, el honor y la integridad del territorio.

Ustedes que en los círculos sociales, en la prensa, en todas partes inculcan el deber de sacrificarse por la Patria; ustedes que colectan donativos para el ejército y fomentan el patriotismo hasta en la Iglesia, tendrán siempre la satisfaccion de haber contribuido de un modo eficaz á la defensa nacional.

Nosotros que hemos recibido calificativos tan honrosos como los que contiene el artículo «Una legion mas» publicado en el último número de «La Ley», recordaremos siempre agradecido á la escritora cuzqueña señora Clorinda Mato de Turner, que así emplea las dotes de su ingenio, en estimular nuestro valor y nuestra contraccion en servicio de la Patria.

Entre tanto, cúmplame asegurarles que, la fiesta patriótica religiosa que tendrá lugar mañana, será recordada por los que componemos el batallon «Libres» como una prueba mas del patriotismo, virtudes y delicados afectos de que ustedes están adornadas. Aprovecho de esta ocasion, para tener el honor de ofrecerles mis personales afectos y suscribirme
Su atento amigo y S. S.
Federico Chacon.

AVISOS.

PÉRDIDA

El viernes último 24 de diciembre, á las 5 de la tarde, un cargador ha sacado de una casa de la calle de Guañamarca frente á la tienda del Señor Tenorio, un bulto conteniendo una montura con pellon, y su correspondiente freno con evillas de plata, espuelas y estribos del mismo metal.

La persona que dé aviso de dicha pérdida, se servirá avisar en esta imprenta y recibirá una buena gratificacion.

v. 4 p. 1

Felix Prado

MÉDICO Y CIRUJANO,
Reciente en esta ciudad, ofrece al público sus servicios profesionales. Vive en la calle de Santa Marta casa de la señora de Arredondo N.º 52.
v 30 alt. p. 2

Se arriendan

dos departamentos en los altos de la casa de D. Mariano D. Llosa. Para tratar en la misma casa.
v. 6 p. 3

¡Guerra sin tregua!

En la casa N. 107 de la 5.ª cuadra de la calle de Santa Marta, se realiza al mas bajo precio café lejítimo de Carabaya, tabaco boliviano y Azúcar de Tambo bien seca.
v. 10 p. 3

AGENCIA.

Nuestro periódico tiene desde esta fecha agencia en las provincias de Azángaro y Huancané departamento de Puno siendo nuestro representante el D. D. Pablo A. Riveros.

SILLETAS

DE ESTERILLA Y MADERA
Mesas de billar garantizadas
construccion y buenas condiciones
Muebles de toda clase tiene en
Mercaderes 2.ª cuadra
RAMON GARO

Por todo lo no firmado—VICENTE GIMENEZ
IMPRENTA DE «EL ECO DEL MISTI».—POR. E. SRSÓSTRIS HUN

Se arrienda

La casa N. 28 calle de Bolívar
En la misma casa se da un departamento.
v. 8 alt. p. 2

Aguardiente ALCOHOL

Por mayor y menor y á precios, hay en venta en la tienda de Mercaderes N. 102.
Para ventas por mayor, rase á la calle de San Juan Dios N. 22.

Curtiembre Frances

FRENTE Á LA RECOLETA N.º 1.
Tiene el honor de participar numerosa clientela que hay en venta—suelas de badanas, vaquetas negras, chagrines y elástico, todo á módico.—Agosto 19 de 1880.
v 30 p. 19

CABALLO PERDIDO

El que haya encontrado un caballo negro que se escapó el día 26 por la noche sin montar, que se sirva avisar ó entregarlo en la casa de don Luis Paredes del Rosario número 8 y rá una buena gratificacion.
v. 4 alt. p. 3

Venta

de una casa situada en el ventillo de la Merced con modas habitaciones y una hermosa huerta.

La persona que le quiera verla y saber sus condiciones véase con el señor doctor ranzo, calle del Beaterio.
v. 4 alt. p. 3

FERRO-CARRIL URBANO

TRÁFICO DE PASAJES
Tarifa que rige desde el 1.º de setiembre.

1 pasaje en el dia.....
1 " en la noche.....
1 coche particular en el dia.....
1 " " en la noche.....
1 " bajada y subida en el dia.....
1 " bajada y subida en la noche.....
1 pase mensual, pago adelantado

TRÁFICO DE CARRETERAS

Tarifa que regirá desde el 1.º de entrante Octubre.
1 quintal subida ó bajada.....
Los bultos que pesen mas de 5 qq. pagarán el doble.
Los bultos de volumen se pagarán por convenio.
Arequipa, Setiembre 15 de 1880.
J. Villanueva
Administrador de la Carretera.
v. 10 p. 8

Aviso oficial

Se previene al público que los pasaportes solo se darán en la Secretaria de Fomento, á las horas de oficina (de 11 á 5 de la tarde).
Arequipa Setiembre 16 de 1880.
El Secretario.
v 10 p. 10